

La diversificación del mundo estudiantil y la cuestión del gobierno de la universidad

• MARTÍN UNZUÉ

Resumen

El presente trabajo hace un análisis de los cambios en la composición del estudiantado en las universidades argentinas que se producen como resultado de las profundas transformaciones del sistema universitario que se van desarrollando desde mediados de los años 90. En ese contexto signado por el incremento en el número de instituciones de educación superior, se verifica la diversificación del mundo estudiantil por dos procesos paralelos: incremento de los nuevos estudiantes universitarios provenientes de hogares sin esa tradición, y aumento de los estudiantes de posgrado, producto de un relativamente tardío desarrollo de los mismos.

Ambos procesos contribuyen a volver más amplio y diverso al mundo estudiantil, planteando una serie de preguntas en torno al modo en que la tradición democrática del gobierno universitario da cuenta de estos cambios.

Palabras clave: Nuevos estudiantes, estudiantes de primer ingreso, estudios de posgrado, gobierno universitario, gobernabilidad, juventud, democracia.

Abstract

This paper gives an analysis of the changes in the composition of the students in Argentine universities. These variations are a result of massive transformations which were introduced in the 90's. That context, signed by the increase in the number of educational institutions, is recognized by the increase of the diversity of the students by two parallel processes: the increase of the number of students that come from homes without university tradition, and the proliferation of the postgraduate students.

Both processes contribute to growth the heterogeneity of the student body, proposing questions about how the democratic tradition of the university government response to the changes.

Keywords: New Students, post graduation, university government, youth-democracy.

• Doctor en Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencia Política. Licenciado en Economía. Profesor en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata. Investigador del Instituto Gino Germani (Facultad de Ciencias Sociales/UBA). unzuemart@yahoo.com

La centralidad de los estudiantes (lo mismo podríamos afirmar de la autonomía), es parte de un legado que se remonta hasta los orígenes medievales de la idea de universidad, entendida desde ese momento como una comunidad de estudios formada por maestros y discípulos.¹

La universidad argentina, con un origen colonial que la inscribe en esa genealogía, también contempla esa relación privilegiada, e incluso la profundiza. Su proceso de modernización se encuentra considerablemente marcado por la irrupción de los estudiantes como fuerza política organizada.

Si bien son numerosos los registros históricos de situaciones conflictivas involucrando a estudiantes a lo largo del siglo XIX (Unzué, 2008), será recién el inicio del siglo XX el que traerá, particularmente en la Universidad de Buenos Aires (UBA), la conformación de los primeros centros de estudiantes: en 1900 se crea el de Medicina, en 1903 el de Ingeniería (la Línea Recta), y en 1905 se organizan el de los estudiantes de abogacía y el de los de Filosofía.²

En todos los casos los objetivos "gremiales" fueron fortalecer las demandas a las autoridades en general vinculadas a diversas arbitrariedades, problemas con los exámenes, valor de los aranceles, modo de selección de profesores y cursos entre otras cosas. Las importantes huelgas de estudiantes de Derecho y luego de Medicina de la UBA fueron antecedentes relevantes de una activación política, pues llevaron a la modernización de esa universidad con la reforma del estatuto de 1906 que significó la pérdida de peso de las academias y la emergencia de los consejos directivos elegidos por los profesores (superando la estructura vitalicia preexistente).³

La fuerza de los estudiantes porteños ya era considerable incluso antes de la creación de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA) en 1908, como instancia de coordinación entre los estudiantes de todas las facultades de la universidad.

La ausencia de estos cambios en la más conservadora universidad de Córdoba⁴ suele ser señalada como

la principal causa de la reforma de 1918, que termina deviniendo una síntesis de esas tendencias que de modo desperdigado se venían expresando.

Esto no minimiza la importancia del carácter disruptivo (reformista para unos, revolucionario para otros) de los sucesos cordobeses del 18, claramente expresado en el "Manifiesto Liminar" cuando la recientemente creada Federación Universitaria de Córdoba reclamaba "un gobierno democrático" que supere a ese régimen "anacrónico" basado en lo que denunciaban como una suerte de "derecho divino del profesorado universitario".

La propuesta se centraba en que "el derecho a darse un gobierno propio" radicaba "en los estudiantes", desafiando el modo de gobierno que habían desarrollado las universidades y que perduraba en Córdoba hasta ese momento, en manos de una minoría vitalicia de "académicos" a la que no dudan en descalificar como "una antigua dominación monárquica y monástica".

Desde ese antecedente que tanto ha gravitado en la construcción de sentido de la universidad argentina (y también de la latinoamericana, donde la recepción de la reforma cordobesa tuvo su influencia) (Del Mazo, 1957. Portantiero, 1978), la asociación de las ideas de democracia y universidad ha permanecido latente, pero además, ha sido la participación de los estudiantes en el gobierno uno de los pilares de la apelación a la democratización, lo que llevará posteriormente a la figura del co-gobierno tripartito (profesores, estudiantes, graduados) tan característico de lo que llamaremos la etapa "homogénea"⁵ del sistema universitario argentino moderno⁶, es decir, un período caracterizado por la existencia de un grupo poco numeroso de universidades en general de gran tamaño, radicadas en centros urbanos importantes, con una extensa historia, y formas de funcionamiento institucional bastante similares. En ese sistema jugó un papel preponderante la UBA, como principal referencia tanto por su dimensión, como por su prestigio y su peso relativo en la producción de conocimientos.

Nuestra hipótesis, que desarrollaremos parcialmente a continuación, es que ese sistema "estalla" a partir de

una serie de procesos que, en el último cuarto de siglo, han complejizado todos los aspectos de ese mundo universitario, diversificando los sentidos de la idea de universidad, incluso a partir de una pérdida relativa de la hegemonía de la UBA en múltiples aspectos.

Sin embargo, vale aclarar, que esta nueva etapa no podría minimizar la relevancia de los estudiantes para la universidad argentina. Esa centralidad, pues aclaremos que no habría universidad sin estudiantes al menos en el sentido que le damos hoy a la idea, excede en varios aspectos lo que sucede en otras tradiciones universitarias, en primer lugar, porque los estudiantes participan plenamente en el gobierno autónomo. La organización política de los estudiantes forma parte de una tradición latinoamericana, alejada de las preocupaciones predominantes en el mundo estudiantil de otras latitudes, en general más volcado a cuestiones recreativas o de convivencia. Pero además porque esos estudiantes también pueden actuar como docentes (la mayor parte de los universidades tienen la figura del ayudante alumno, auxiliar de segunda u otras denominaciones), investigadores (incorporados a equipos de trabajo en muchos casos "estimulados" por becas), y extensionistas, participando así directamente en todas las funciones que se esperan de la universidad.

Estudiantes universitarios heterogéneos

Un análisis sobre los estudiantes debe dar cuenta del paulatino proceso de mutación del estudiantado de las universidades nacionales que acompaña la complejización general mencionada. El universo de estudiantes no sólo ha crecido con la incorporación de nuevas universidades públicas y privadas, las primeras desarrolladas en dos oleadas consecutivas desde fines de los años 80', sino que se ha vuelto mucho más heterogéneo en diversos sentidos.

La masificación del sistema universitario argentino fue relativamente temprana en comparación con otras experiencias latinoamericanas, pero ello estuvo originalmente sostenido por el también relativo desarrollo de los

sectores medios, que hicieron de la sociedad argentina una particularidad regional. Clases medias numerosas ingresaron masivamente en la universidad desde mediados del siglo XX, aunque con algunos límites producto de los efectos de las discontinuidades sufridas por la política nacional sobre los desarrollos institucionales de las universidades. Sin embargo, en términos generales, el país ha presentado, y lo sigue haciendo, niveles de estudiantes universitarios sobre la población en edad de estudiar comparables a los de muchos países desarrollados y bastante superiores a los de otros países de la región (como señalan Buchbinder y Marquina, 2008).

Los cambios más recientes han continuado con la consolidación de esa masificación, aunque ahora construida sobre una nueva realidad más ajustada a los procesos de transformación social que acontecieron en el país en las últimas décadas y que ciertos autores han identificado con un proceso de "dualización", o de "modernización excluyente".⁸ En una sociedad que pasó, en su historia reciente, por una serie de crisis que generaron incrementos en los niveles de pobreza, desempleo, y desigualdad, el sistema universitario comenzó a dar señales de buscar la incorporación de alguna parte de esos nuevos sectores sociales más postergados, sea a partir de la creación de universidades en zonas menos favorecidas, como con el incipiente desarrollo de estrategias presentadas como "democratizadoras" (Chiroleu, 2009), entre ellas, becas de ayuda económica, tutorías, cursos de nivelación o apoyo, cursos de ingreso, con resultados muy variados.

Todo ello supone una complejización del universo de los estudiantes universitarios que obedece a diversas razones: incremento en el número, diversificación de lugares de estudio (por la apertura de nuevas universidades en regiones periféricas o ciudades medianas o regiones alejadas, o incluso en zonas desfavorecidas del conurbano bonaerense), de disciplinas (por el surgimiento de nuevas disciplinas que adquieren el rango de universitarias), de orígenes sociales de los estudiantes con la correspondiente diversidad de capitales culturales que

se diferencia considerablemente entre universidades y también entre carreras y trayectorias académicas incluso en una misma institución.

De este modo, cada vez hay más rasgos diferenciales entre estudiantes de las universidades del sistema público, que pasan a tener diversas composiciones sociales, formaciones previas, procedencias institucionales y también, que le atribuyen a sus pasos por las universidades, sentidos y objetivos variados (Carli, 2014 y Carli, 2012).

Lo que estamos diciendo es que hay una creciente diferenciación del sistema universitario que genera una heterogeneidad sin precedentes en la

que conviven universidades tradicionales con nuevas, pequeñas con mega-universidades, instituciones con alto desarrollo de la investigación con otras que la desatienden, y lo mismo pasa con la extensión y los posgrados. También una gran dispersión de capacidades, de disponibilidad de recursos humanos e infraestructura, de oferta de carreras, y lo que aquí nos interesa, de estudiantes que presentan perfiles y aspiraciones tan disímiles como las instituciones en las que se inscriben.

A modo de ejemplo, trabajos realizados simultáneamente en varias universidades de la Red de Universidades del Conurbano Bonaerense⁹ sobre graduados de universidades de esa región, dan datos muy relevantes sobre esos nuevos estudiantes que culminan con éxito sus estudios superiores, entre ellos, que la mayor parte vive en proximidades de sus universidades, frecuentemente en el tercer cordón del área metropolitana de Buenos Aires, pero además, que en muchos casos se trata de lo que se llama la “primera generación” de estudiantes

universitarios en sus familias. Tomando el caso de la Universidad Nacional de General Sarmiento, que no es muy desigual al de otras instituciones de este grupo, se ve que una parte mayoritaria de los graduados provienen de familias donde el máximo nivel de estudios del padre es la escuela primaria completa (25%), seguido por secundario

incompleto y primario incompleto (en torno al 16% en cada caso) y con muy pocos estudiantes con padre universitario (7%).¹⁰ En la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), los datos producidos por el Observatorio de Graduados de la UNLa muestran datos similares: la frecuencia más alta en graduados entre los años 2006 y



2007 es para los que tienen padre con primario completo (32%), seguido por secundario completo (18%) y primario incompleto (14%). Los graduados que dicen tener padre con estudios universitarios completos son el 7% a lo que se le puede sumar un 5% con padre con estudios superiores completos (informe del cuarto monitoreo de inserción profesional de graduados, 2011: 26). En cuanto a la ocupación de los padres de los graduados de la UNLa en su mayor parte se trata de obreros calificados (36%) pero la segunda categoría está formada por ocupaciones informales (16%) seguido por autónomos especializados (13%), obreros no calificados (11%) y comerciantes o dueños de empresas con hasta 5 empleados (11%).

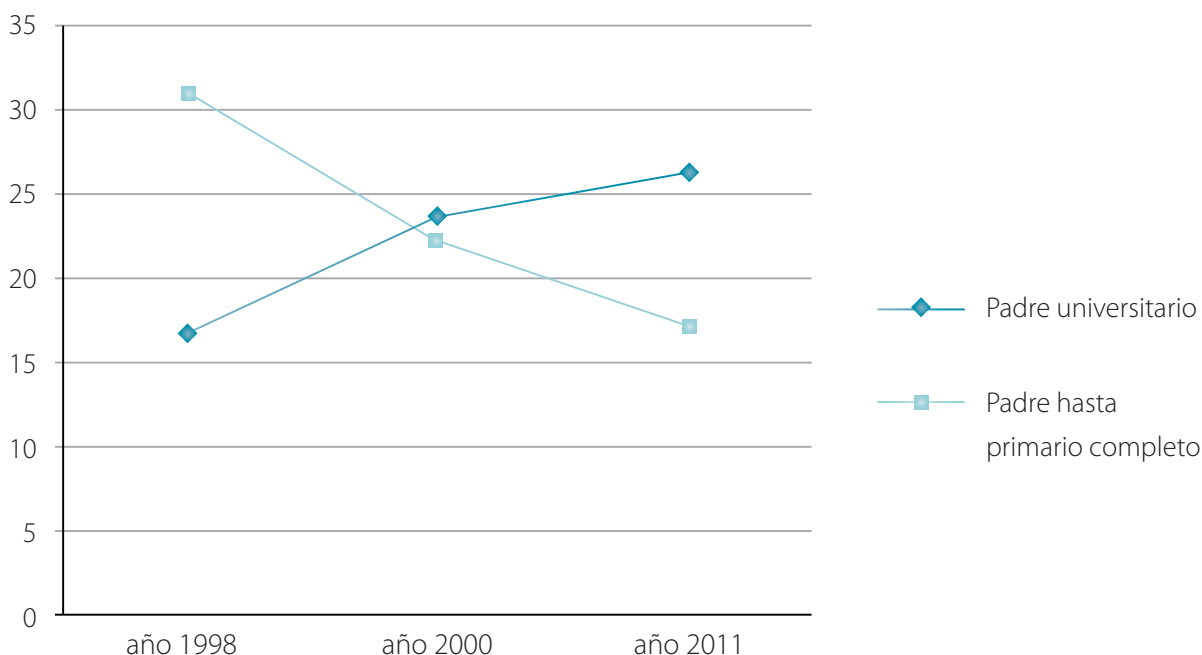
Si comparamos estos números con los de la UBA, estamos en condiciones de ver que los perfiles no son similares. El último censo estudiantil de la UBA correspondiente al año 2011 muestra que sus estudiantes provienen con más frecuencia de hogares con padres

universitarios: el 26.3% tiene padre profesional (33.1% si se cuenta padre con estudios superiores completos). En el otro lado del espectro, el 17.2% declara tener un padre con estudios hasta nivel primario completo, lo que nos permite concluir que los estudiantes de la UBA provienen de hogares con mayor nivel educativo que los de la UNGS o la UNLa.

La tendencia se acentúa si vemos la progresión temporal de esos datos: los censos estudiantiles de la UBA

muestran que se trata de una propensión que se ha ido profundizando a medida que se acentuaron los nuevos rasgos del sistema universitario. El censo estudiantil 1988 mostraba que sólo el 16.8% de los estudiantes tenían padre profesional universitario, mientras el 31% tenía padre con nivel de instrucción hasta primario completo. El censo 2000 ya muestra un cambio: el 23.7% declaraba padre con estudios universitarios completos, frente a un 22.2% con padre hasta estudios primarios completos.

Nivel educativo del padre de estudiantes de la UBA



Fuente: Elaboración propia en base a datos censales.

En una encuesta propia que realizamos a 451 estudiantes del Ciclo Básico Común (CBC) de la UBA en 2014 relevamos que el 36% declara tener padre con estudios universitarios y el 39% madre en esa condición.¹¹

De este modo, la UBA tendría un estudiantado más acorde al perfil tradicional de la masificación sobre la base de la incorporación de sectores medios, mientras que las nuevas universidades del conurbano (hemos tomado como ejemplos la UNGS y la UNLa) responderían mejor a los cambios sociales ya definidos.

Esto significa que en primer lugar, el universo de estudiantes universitarios tiende a ampliarse, que hay diferenciación por institución, pero además, que todas las poblaciones estudiantiles presentan diversidad, e incluso, que los tipos de carreras tienen influencia en ese perfil.¹²

Posgrado, nuevos retos

Un fenómeno no menos relevante, también consecuencia del proceso de transformación muy acelerado de las

universidades argentinas desde los años 90, se origina en el relativamente tardío desarrollo de los posgrados emprendido a un ritmo vertiginoso, particularmente en las últimas dos décadas. Este crecimiento es constante desde los años 90, cuando se produce una masiva apertura de posgrados principalmente profesionalistas, sean especializaciones o maestrías, a raíz de una serie de nuevos incentivos a la generación de recursos propios por parte de las universidades¹³. Esta tendencia se vio acompañada en ciertos casos por reformas a los planes de estudio y acortamiento de las carreras de grado, tradicionalmente extensas en el país, que fueron parte de este intento por hacer de la universidad un lugar de retorno de los graduados sea para especializarse o actualizarse.

Luego, ya en el presente siglo, el desarrollo de los posgrados conoce un segundo momento, en el que, de la mano de nuevos incentivos esta vez al desarrollo de recursos en CyT, se genera una importante ampliación de los programas de becas que producen condiciones para la creación o el crecimiento de los posgrados con una orientación más académica, en particular los doctorados, aunque sin abandonar la primera tendencia al desarrollo de los cursos profesionalistas.

Como consecuencia, se verifican una serie de innovaciones muy relevantes en la estructura de las universidades argentinas y particularmente en las públicas.

Se ha podido ver que el desarrollo de los posgrados supuso nuevas disposiciones espaciales, que conllevaron obras de ampliación y remodelación para las áreas de posgrado, e incluso en ciertos casos la compra, el alquiler, la construcción o habilitación de nuevas dependencias de las universidades para esos fines, el desarrollo de instancias administrativas de soporte para ese sector en crecimiento, y también la poco contemplada aparición de nuevos integrantes de la comunidad académica: los profesores y los estudiantes de los posgrados aunque aquí, por cuestiones de relevancia para nuestro tema, nos centraremos en los segundos.¹⁴

Hay un nuevo estudiante en muchas de las universidades argentinas, que no está contemplado en los estatutos, que está al margen del co-gobierno, pero que es cada vez más numeroso y relevante: es el estudiante de posgrado, suerte de especie exótica que no parece terminar de ser integrada institucionalmente a las prácticas habituales de los estudiantes en las universidades nacionales. En general no tiene centro de estudiantes, no está integrado al claustro estudiantil, en muchos casos está fuera del principio de gratuidad que impera en el nivel de grado, y su representación política es, al menos, problemática.

Como contracara de esta relativa invisibilización desde el punto de vista de la democracia interna, se trata de un sector muy dinámico y en enorme crecimiento. Los datos relevados por la Secretaría de Políticas Universitarias en su anuario 2007 relevan 68 mil 223 estudiantes de este nivel, de los cuales 50 mil 725 corresponderían al sector público. Del total 11 mil 410 serían doctorandos, 27 mil 449 seguirían maestrías y 29 mil 414 especializaciones (Anuario SPU, 2007: 148). Si bien se producen ciertos ajustes en los datos, para 2011 los nuevos números revelan la existencia de casi 125 mil estudiantes de posgrado en el sistema universitario argentino, la mayor parte de ellos en el subsistema público: de 124 mil 655 estudiantes de posgrado 93 mil 415 corresponderían al sector estatal. De ellos 21 mil 246 serían doctorandos, 45 mil 173 estudiantes de una maestría y 58 mil 236 de una especialización (Anuario SPU, 2007: 144). De este modo, en 4 años, su número casi se duplica.

Si tomamos nuevamente el caso de la UBA en base a sus datos censales, podemos ver que la misma tenía 14 mil 212 estudiantes de posgrado en 2011, de los cuales el 43.9% cursaban especializaciones, el 30.2% doctorados y el 25.9% maestrías (Censo UBA, 2011:164 y ss.). Ciertamente el número es muy menor comparado al de estudiantes de grado, pero su progresión temporal muestra una marcada aceleración que vuelve cada vez más significativo a este sector.¹⁵

A nivel sistema, los estudiantes de posgrado serían entre el 5% y el 6% del total de estudiantes (sumando pregrado, grado y posgrado), cifra similar a la verificada en la UBA, donde encontraríamos un estudiante de posgrado por cada 18 de grado.

Sin embargo, el desigual desarrollo de los posgrados en un cada vez más heterogéneo sistema universitario lleva a que la proporción de estudiantes de posgrado sea considerablemente mayor en algunas universidades que se han esforzado por dinamizar este sector, mientras en otras los mismos siguen siendo muy marginales o inexistentes.

De este modo, las universidades argentinas están en un proceso de transformación de su estudiantado, compuesto cada vez más por un núcleo creciente de estudiantes de posgrado, que si bien sigue siendo minoritario, muestra un enorme dinamismo que no es posible ignorar.

Esos nuevos estudiantes conservan varias de las características de los del grado: en primer lugar trabajan en su mayoría,¹⁶ el 7.4% declara que cubre sus gastos con ingresos propios, son ligeramente mayores en edad que los de grado aunque aquí las particularidades disciplinares son muy importante, y suelen no tener hijos.

También en varios casos deben pagar por sus estudios¹⁷ y como ya expresamos, no participan del co-gobierno ni en su condición de estudiantes y menos aún como estudiantes de posgrado, estando al margen de todas las instancias formales de gobierno de las universidades nacionales, incluso de la letra de la mayor parte de los estatutos que ignoran su especificidad.

Estudiantes, gobierno y democracia universitaria

El cogobierno emanado de la reforma del 18 fue un intento por relativizar el papel de los profesores como única conducción en la universidad. Es por ello que graduados y estudiantes tuvieron la posibilidad de elegir

representantes propios para participar en los cuerpos colegiados de gobierno con derechos plenos.

En la universidad argentina no hay cuestiones que los representantes de los estudiantes o de los graduados no puedan analizar pues participan en todos los órganos colegiados de gobierno que hacen a la vida institucional sea a nivel universidad, facultad, departamento o carrera. Este no es un dato menor, pues la forma de gobierno que ha adoptado la universidad evitó la formación de ámbitos de decisión reservados con exclusividad a los profesores por considerar que determinados temas debían estar en manos de los actores con más formación.¹⁸

Esto no significa que la mayor responsabilidad por la conducción de las universidades no esté en manos de los profesores, y particularmente de los profesores regulares, pero el modo de asegurar ese predominio tendencial se ha basado en el diseño de una estructura que sobrerrepresenta a ese claustro, garantizándole mayorías propias en todos los cuerpos colegiados si prima el espíritu de cuerpo. Sin duda, el intento por establecer un predominio de los profesores en el gobierno universitario es lo que ha llevado a esta forma de gobierno representativo funcional, es decir, un gobierno donde la representación está definida por las funciones que cada uno cumple al interior de la comunidad universitaria, y donde el peso de los profesores sea considerablemente mayor que el de los miembros de los otros claustros por un doble mecanismo: mayor cantidad de representantes y una relación representantes/representados mucho mayor, lo que supone que el voto de los profesores es más incidente que el de los miembros de otros claustros.

Como deja claro el estatuto de la Universidad de Buenos Aires "Los profesores regulares constituyen el principal núcleo de la enseñanza y la investigación (...) participan de su gobierno en la forma en que lo establece el presente estatuto y sobre ellos recae la responsabilidad del cumplimiento de los fines de la Universidad"¹⁹.

Lo novedoso del legado reformista fue la combinación de los profesores, los estudiantes, y los graduados en eso que se llamó el co-gobierno tripartito, como forma

de enriquecer los procesos de toma de decisiones, aunque de los tres claustros fue el de los graduados el que ha recibido las mayores críticas a lo largo de la historia reciente, planteándose incluso en reiteradas ocasiones la posibilidad de su supresión²⁰. Sin embargo el mismo sigue existiendo en buena parte de las universidades nacionales.

En el caso específico de la UBA se produce, desde su mismo estatuto, una asociación entre esos graduados y los estudiantes de posgrado que, a todas luces, es inexacta. El argumento es que la universidad se compromete a continuar formando y especializando a sus estudiantes una vez graduados, porque la función de la universidad no se detiene luego del diploma, sino que prosigue una vez que los estudiantes se han graduado. Así la formación de posgrado es presentada como una de las tareas esenciales de la universidad.

Sin embargo, la asimilación del estudiante de posgrado al graduado adolece de problemas. En primer lugar, es inespecífica. No contempla la singular condición del estudiante de posgrado, que termina asimilado al graduado puro, es decir, a aquel que no ha regresado a la universidad ni como docente ni como estudiante.

Por otro lado, se plantea el problema de los estudiantes de posgrado que hicieron el grado en otra universidad (o también, en otra unidad académica de la misma universidad), que quedarían al margen del co-gobierno al no pertenecer al claustro de graduados. Vale decir, aunque el claustro de graduados tal como está definido en la mayor parte de las universidades

supone que está formado por los graduados universitarios, la definición de los mismos suele estar asociada a los diplomados de la propia universidad.

A modo de ejemplo, en la definición del claustro que está presente en el estatuto de la UBA (artículo 119), se sostiene que el graduado es principalmente el que ha obtenido el diploma en la propia UBA, aunque establece la posibilidad de que graduados de otras universidades nacionales “con iguales títulos a los que emite la UBA” y si pueden acreditar actividad profesional no menor de dos años “en el ámbito cultural de la UBA”, logren incorporarse al claustro. Desde ya, los problemas que se pueden plantear son numerosos: los estudiantes de posgrado que vienen de hacer el grado en el extranjero no podrían incorporarse al claustro, los que vienen de universidades privadas tampoco (aunque se podría plantear una reconsideración del sentido que tiene la idea de “universidades nacionales”). Vale agregar que la etapa homogénea del sistema universitario argentino ha sido superada, y la diversidad de títulos que emiten las universidades hace que la cláusula “con iguales títulos a los que emite la UBA” no sea aplicable a una enorme cantidad de diplomas de grado.²¹

Además, en la mayor parte de las otras universidades nacionales la definición de graduados es más restrictiva, limitándose a los graduados de la propia universidad como sucede en la Universidad Nacional de Córdoba, en la ya mencionada UNGS (en este caso el claustro de graduados se encuentra suspendido hasta tanto “el número de graduados de esa universidad sea significativo”), en la Universidad Nacional de Quilmes, en el recientemente reformado estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo²² entre otros ejemplos, lo que deja definitivamente al margen a los estudiantes de posgrado graduados en otras universidades.



Si tomamos una definición de democracia como la que realiza Arthur Lewis, y que es citada por Arend Lijphart, se trataría de la forma de gobierno donde “todos los que se ven afectados por una decisión deben tener la oportunidad de participar en la toma de esta decisión o bien directamente o por medio de representantes elegidos” (Lijphart, 1991:37). En ese caso, podemos sostener que dentro de la comunidad universitaria, el conjunto de los estudiantes de posgrado no debería ser asimilado en forma no problemática al claustro de graduados. Los estudiantes de posgrado claramente pertenecen a la comunidad universitaria, se ven afectados por las decisiones que tomen en el gobierno de esa comunidad, y sin embargo no tienen representación ni participación directa en la toma de esas decisiones. La asimilación de estudiante de posgrado con graduados es, como ya expresamos, imperfecta o incluso errónea en ciertos casos, y no contempla entre otras cosas la dimensión cada vez más relevante de la interdisciplinariedad en los estudios de cuarto ciclo, donde la selección de un posgrado fuera del ámbito (de la facultad y/o de la universidad) en el que se estudió el grado pasa a ser cada día más esperable y razonable²³.

Por otro lado, el desconocimiento de los estudiantes de posgrado en los claustros es doblemente grave, porque también les niega la condición de estudiantes a los cursantes de posgrados al no permitirles incorporarse a ese claustro, constituyendo una suerte de proscripción política difícil de justificar.²⁴ A fin de cuentas, principios como la gratuidad o el co-gobierno, parecen no estar presentes en la función de docencia e investigación que desarrollan las universidades en sus posgrados.

Juventud universitaria

Hay otro eje que quisiéramos analizar, que suele estar asumido como un hecho pero que requiere algunas consideraciones: es aquel que identifica a los estudiantes con “la juventud”, y que se reproduce en el caso de los estudiantes universitarios.

Esa relación ha ido cobrando forma a lo largo del siglo pasado generando una amplia reflexión sobre la relevancia de la juventud en la universidad, o sobre la juventud universitaria, que parece ocupar un lugar central no sólo como una de las principales razones de ser de la universidad, sino también como el principal motor de su transformación.

Recordemos nuevamente la reforma del 18 que es un buen punto de partida para analizar el modo en que se construye esa asociación. En sus momentos iniciales, el conflicto que desata la reforma se vincula a la suspensión por parte de las autoridades de la universidad del internado en el Hospital de Clínicas motivado en que los estudiantes no respetaban el horario de cierre de las puertas del mismo.²⁵ Es así, una sanción generacional, la de las autoridades mayores a los jóvenes, la que desencadena la serie de episodios. Por ello el citado manifiesto se inicia con la apelación de “La ‘juventud’ argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica”.

Hay un clivaje generacional puesto en juego en los sucesos cordobeses, y los estudiantes asumen el lugar de “la juventud” que enfrenta a una gerontocracia académica percibida como incapaz de cualquier transformación. La demanda de renovación de la universidad la expresan los estudiantes como jóvenes, de allí el papel que juegan los centros y federaciones de estudiantes en todo el proceso.

Otros episodios alejados en sus coordenadas geográficas y temporales, pero que también alimentan la vinculación estudiantes universitarios-juventud, se producen en los movimientos estudiantiles de los años 60, que se extienden por buena parte de las universidades, sea en Norteamérica, en el difundido mayo del 68 francés (notemos que uno de los detonantes de este episodio también se produjo en un internado por el intento de la universidad de cerrarlo debido al libertinaje sexual)²⁶ y en numerosas experiencias que se replican por América Latina, sin dudas más cargadas de militancia política (entre ellas la mexicana también del 68)²⁷.

De la reforma de Córdoba a los diversos movimientos estudiantiles universitarios de los años 60 y

comienzos de los 70, se va conformando esa asociación estudiante-juventud, mientras se desarrollan los estudios sociológicos sobre este segundo concepto.

Vale aclarar la distinción entre juventud biológica y juventud en términos sociológicos: Talcott Parsons ya habla de “cultura juvenil” en 1942 (Parsons, 1942). Su tesis de la que parten muchas otras, es que el alargamiento de la educación en las sociedades modernas, separa a los jóvenes de la vida laboral, y que ese es el momento de la emergencia de una cultura de la juventud.

Es decir, “la juventud” en términos sociológicos, sería el producto de un proceso que se inicia desde el siglo XIX, por el cual, algunos sectores sociales les permiten a sus integrantes jóvenes postergar ciertas exigencias que podríamos llamar “productivas” (especialmente trabajar, pero también armar una familia, tener o “producir” hijos) por un período de tiempo.

Desde esta perspectiva, ese lapso que comprende la juventud, que tiene límites difusos y cambiantes con el tiempo, sería una etapa de permisos especiales, un forma de paréntesis temporal o preludio a la adultez, en el que las obligaciones que vendrán aún no comprometen plenamente, porque socialmente no se espera que lo hagan.

La juventud en estos términos es un “período de gracia”, algunos lo llamarán “una moratoria”, un tiempo de permisos sociales, de “responsabilidades reducidas”.

Esta definición de la juventud se refiere a una etapa de la vida en la que se disfruta, en mayor o menor medida, de esos permisos; no se espera, socialmente hablando, que “el joven” actúe como el adulto (pero tampoco como el niño). El joven “va madurando” para ser un adulto y la sociedad le respeta ese tiempo poniendo entre paréntesis la exigencia de productividad plena porque el joven ya tiene la mayor parte de las capacidades físicas del adulto (la fuerza para el trabajo manual, el desarrollo de la sexualidad que es un tema relevante en la composición de la idea de la juventud), pero a pesar de ello no se le demanda que las emplee aun de modo pleno.

Es en ese hiato que la educación, y en nuestro caso, el período de los estudios universitarios, se despliega.

Podríamos decir, el período que abarcan los estudios universitarios debería corresponderse con la etapa final de la juventud. La graduación, como acto cargado de ritos institucionales o sociales²⁸, sería el fin de esa etapa; el anuncio de que ha llegado la hora de ingresar al mundo de los adultos plenos, y del trabajo.

Pero la definición de “la juventud en la universidad” tal como la conocemos, pone en crisis algunos de estos presupuestos sociales.

En primer lugar, porque el estudiante universitario de grado no está contemplado institucionalmente como joven, es decir, con responsabilidades reducidas. Si bien la asociación estudiantes-juventud existe, la organización de las universidades está planteada de modo tal que les reconoce a los estudiantes una plenitud de capacidades. La universidad sí espera que los estudiantes asuman plenamente las responsabilidades, por eso los convoca a través de sus representantes para participar y votar en todos los actos más trascendentes de su vida institucional: la elección de autoridades, la definición de jurados para concursos de cargos, la reforma de los planes de estudio, de los reglamentos internos, del propio estatuto universitario, en todos los aspectos los estudiantes son recibidos con voz y voto.

A eso se le suma que el estudiante universitario no siempre está en ese “período de gracia” improductivo laboralmente. Más aún, la dicotomía “estudiar o trabajar” resulta con bastante frecuencia “estudiar y trabajar”.

Esta es una característica presupuesta o admitida como fundante del sistema universitario argentino que ha desarrollado particular tolerancia a la dedicación parcial de los estudiantes a sus carreras académicas, vista como un elemento democratizador, como la condición para que la universidad no sea una universidad de elites, y aunque en el contexto internacional y de la masificación del acceso a la universidad, el ideal del estudiante a tiempo completo ha comenzado a ceder espacios, en la tradición universitaria argentina el origen de ese presupuesto del estudiante que trabaja parece más remoto y con mayor consolidación. De hecho, la gratuidad de

los estudios de grado en las universidades públicas se articula con esa misma idea de una institución abierta a sectores que aspiran a pasar por estudios superiores aunque sin poder producir esa postergación del ingreso al mercado de trabajo. Esta situación genera toda una serie de conformaciones organizacionales: horarios de cursos concentrados en los extremos de una jornada laboral típica con especial desarrollo de los cursos nocturnos, flexibilidad en la definición de la carga horaria a cumplir por cuatrimestre fijándose un máximo de materias que se pueden cursar pero permitiendo que se opte por un tránsito más lento por la currícula, lo que se refleja en que sólo el 15% de los estudiantes universitarios del sistema declara haber aprobado seis o más materias el año anterior, mientras 29.6% no ha aprobado ninguna, 14.3% sólo una, 13.6% dos, 11% 3, 9.2% 4, y 7.1% 5 materias (Anuario SPU 2001:99).

Esta tendencia a una dedicación parcial a los estudios también se traduce en una debilidad o deficiencia de los espacios de permanencia de los estudiantes en buena parte de las universidades, poco desarrollo de instancias de contención referidas a la vida de los estudiantes, como ser residencias estudiantiles, e incluso en muchas universidades, comedores o ámbitos recreativos que suponen la permanencia del estudiante en la institución por fuera del horario de sus cursos, entre otras cosas.



Los datos del censo de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, correspondientes al año 2011, muestran que el 62.7% declara trabajar en paralelo con sus estudios y el 56.9% que ese trabajo es su principal fuente de sustento. Datos de la encuesta propia realizada a estudiantes del Ciclo Básico Común en 2014 confirman esta tendencia: el 56% de los estudiantes del primer año de la universidad declaran que trabajan, siendo 31% los que lo hacen a tiempo completo y el 25% en trabajos de tiempo parcial.

En el caso de la UNGS los datos de Fernández y Marquina ya citados muestran que el 36% de los graduados declara que trabajó durante todos sus estudios, y un 22% del 50 al 75% del tiempo de la carrera, mientras en el otro extremo, sólo el 8% declara no haber trabajado en sus años de estudiante. En la Universidad Nacional de Quilmes el censo de graduados 2005 señala que el 88% trabajó mientras estudiaba.

En cuanto a la productividad "biológica", en este caso sí se verifica que la mayor parte de los estudiantes universitarios de la UBA declaran no tener hijos. Un 89.4% están en esta condición, sin grandes diferencias entre hombres y mujeres, pero sí con alguna oscilación por carrera. En nuestra encuesta citada, el 92% de los estudiantes del CBC declaran no tener hijos.

Finalmente, hay un punto adicional que merece la atención a la hora de asociar a los estudiantes de

las carreras de grado de la universidad con la juventud. Evidentemente se trata en todos los casos de estudiantes mayores de edad, con el reconocimiento legal que supone esa condición. Si bien la edad no es un claro indicador de los límites de la categoría sociológica de juventud, que sin dudas va cambiando con el tiempo, no podemos dejar de hacer referencia a los datos censales.

Para los datos provistos por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un 8.8% de los estudiantes de grado del sistema tienen hasta 19 años, un 29.6% entre 20 y 24, un 17.2% entre 24 y 29 y un 17.5% 30 años o más²⁹, aunque en ciertas universidades encontramos concentraciones muy relevantes de estudiantes de esta última franja etaria: universidades nacionales como las de Avellaneda, Lanús, Quilmes, Santiago del Estero o Tres de Febrero tienen más del 40% de sus estudiantes mayores de 30 años.

Los datos del censo de estudiantes de la UBA señalan que el 47.7% de los estudiantes de grado poseen más de 25 años (52.3% tienen menos de 25 años y sólo un 3.9% tiene menos de 19 años).

En nuestra encuesta a estudiantes del CBC, es decir, del primer año de la universidad, relevamos que la edad promedio en ese ciclo es de 23 años en 2014.³⁰

En cuanto a la edad de los estudiantes de posgrado, obviamente en promedio superan a los del grado: los datos censales de la UBA señalan que 32.8% se encuentran entre 30 y 34 años, un 26.4% entre 25 y 29 años y un 15.3% entre 35 y 39 años, lo que acentuaría el desdibujamiento de esa relación estudiante/juventud, aunque en el caso de los alumnos de los posgrados la mayoría sigue declarando no tener hijos (67.9%)³¹.

Conclusiones

Lo que estamos planteando es que la centralidad de los estudiantes en el mundo de la universidad se profundiza en la tradición argentina, alimentada por la historia del movimiento estudiantil, por el papel que ha jugado en la conformación institucional de las universidades, y por el reconocimiento de su lugar en el gobierno autónomo.

Desde ya esto no significa desconocer la responsabilidad principal de los profesores en las cuestiones universitarias, pero la participación estudiantil ha sido, en diversos momentos, un aporte fundamental en la dinamización de instituciones que no siempre son proclives a los cambios.

Sin embargo, el actual ciclo de profundas transformaciones que se va dando en el sistema universitario en el último cuarto de siglo, que tiene un relevante impacto en el universo de los estudiantes volviéndolo más amplio, complejo y heterogéneo, no siempre ha contado con la participación determinante de esos estudiantes, involucrados mayoritariamente en una especie de exclusión política por apatía.

En primer lugar, porque una parte importante de los estudiantes tienden a desertar de ese rol político que la universidad les asigna, lo que se expresa en muy elevados niveles de ausencia de participación y desconocimiento de las formas de funcionamiento de los gobiernos universitarios.

En un trabajo que realizamos hace ya casi una década con un conjunto de investigadores de la UBA, revelamos diversos indicadores de conocimiento y participación de los estudiantes de grado de esa universidad en las cuestiones referidas a la democracia universitaria (Naishtat *et al*, 2005). No nos sorprendió ver que el 84.5% de los encuestados, alumnos de tercer año de todas las facultades, declaraban no haber tenido ningún tipo de participación política universitaria. Incluso el 56.11% no sabía el nombre del decano de su facultad, el 64.8% no sabía el nombre del rector de la universidad, el 61.66% no sabía la periodicidad con la que se realiza la elección de los representantes estudiantiles, entre otros datos del mismo tenor.

En nuestra encuesta del año 2014 ya citada, realizada a estudiantes del CBC (primer año del grado) volvemos a notar que 81% no ha tenido ninguna experiencia de militancia política ni dentro ni fuera de la universidad, que el 71% no conoce el nombre del rector y que el 43% declara no saber si al mismo lo elige, por ejemplo, el ministerio de educación (a lo que se le suma un 10% que afirma erróneamente que sí).

Esos estudiantes que son reconocidos como integrantes plenos de la comunidad universitaria, a los que se les asignan responsabilidades similares a las que tienen los ya graduados,³² es decir, que la idea del estudiante como “joven con responsabilidades reducidas” no opera en la universidad (porque está claro que en muchos aspectos esos universitarios son considerados adultos), no ejercen plenamente esas potestades, prescindiendo muchos de ellos de ocupar plenamente los lugares protagónicos que tienen reservados.

Esta tendencia parece profundizarse en el caso de los estudiantes de posgrado que no plantean reclamos por su extraña marginación del funcionamiento de la democracia universitaria, asumiendo una postura pasiva políticamente.

Esto significa que los estudiantes en general, tanto de grado como de posgrado, suelen estar en su mayoría, alejados de la preocupación por buena parte de las proble-

máticas de la universidad, incluso por aquellas que hacen a sus propias formaciones o a su reconocimiento como actores políticos. La vieja idea de la democracia delegativa que O'Donnell plasmaba como una de las características que iban tomando las nuevas democracias de la región, también parece desarrollarse en la universidad, a pesar de que allí las condiciones para un ejercicio más amplio y profundo de la democracia parecerían considerablemente mejores.

Se trata de una importante anomalía que jaquea la tradición democrática y participativa de la universidad argentina, desplegándose de modo acentuado en los procesos de cambios contemporáneos. Allí las voces de las mayorías estudiantiles han estado ausentes en las dimensiones propositivas o se han mostrado impotentes para contrarrestar las nuevas formas de gestión de los gobiernos de las universidades que se han ido consolidando.

Notas

1. Los dos principales modelos de organización de las universidades medievales, las universidades de Bologna y París, plantearon modos alternativos que tendieron a ser replicados en las casas de estudio que se fundaron posteriormente. La primera estableció el gobierno de los estudiantes: Bologna se conformó como una congregación de estudiantes que buscaban profesores que les enseñen derecho, y por ello, su gobierno estuvo en manos de las “naciones” de estudiantes que elegían a uno o dos concejales que a su vez elegían al rector, quien era un estudiante joven que debía estar en el quinto año y “vestir traje talar”. El modelo de París conoce un origen distinto: una universidad formada en torno a profesores, que por su prestigio atraen a los estudiantes que buscan escucharlos. Es el renombre de Abelardo el que anima este comienzo. Por eso, allí, el gobierno está en manos de los profesores y los estudiantes. La tradición boloñesa tuvo su influencia en la universidad de Salamanca, modelo sobre el que se configuraron varias de las casas de estudio en Hispanoamérica (Del Mazo, 1957:74).
2. Notemos que las fechas de fundación de los centros de estudiantes pueden no ser precisas. A modo de ejemplo, mientras Agulla sostiene que el centro de estudiantes de medicina se crea en 1890, Halperín Donghi ubica ese origen en 1900. Algo similar sucede con el centro de estudiantes de ingeniería que para Halperín Donghi se crea en 1903, mientras que el propio centro de estudiantes sostiene, aún hoy, que se crea en 1894 lo que les permite argumentar que fueron el primer centro de estudiantes de América Latina. Sin dudas, la informalidad de la organización estudiantil universitaria en sus comienzos es la principal explicación de estas discrepancias.
3. Sobre las huelgas en la facultad de Derecho, (Agulla, 1995).
4. Universidad de origen jesuita y colonial, fundada en 1613.
5. Por “homogénea” nos referimos al período previo a las oleadas de creación de universidades que desde fines de los años 80 van a llevar a un importante proceso de complejización del sistema universitario nacional, tal como detallaremos más adelante. Previo a eso, asistimos a un sistema formado por pocas universidades tradicionales, que luego de la reforma adquieren modos de gobierno bastante similares (es el caso de la universidad de Córdoba, la de Buenos Aires, la de La Plata a las que se le pueden sumar Tucumán, Litoral y posteriormente Cuyo) y luego, las universidades creadas en los 60 y 70, siguiendo en buena medida el mismo modelo.
6. No nos detendremos aquí en las discusiones en torno al debilitamiento de los ideales reformistas en el movimiento estudiantil a partir de los años 60 como producto de su radicalización. Al respecto (Califa, Juan, 2007).
7. La primera con algunos casos a fines de los 80 (como Formosa, La Matanza y Quilmes) y fundamentalmente en los años 90, se produce con la creación de las aun consideradas “nuevas universidades”, en especial con el desarrollo de varias de las universidades del AMBA como UN General Sarmiento, UN Tres de Febrero, UN San Martín, UN Lanús a lo que se le suman Patagonia Austral, La Rioja, Villa María. Varias de estas

son universidades creadas en medio del proceso de reconfiguración del sistema universitario bajo el signo del neoliberalismo. Luego hay un grupo de universidades de muy reciente creación y aún en proceso de consolidación y normalización, surgidas ya en el presente siglo. Aquí incorporamos a las universidades de Chilecito, UN Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, José C. Paz, Moreno, Río Negro, Tierra del Fuego, Avellaneda, Jauretche, Chaco Austral, Villa Mercedes y UN Oeste.

8. También de "latinoamericanización" de la sociedad argentina (Barbeito y Lo Vuolo 1992), (Feijóo, 1992), (Minujín-Kessler, 1995), (Svampa, 2005) entre otros. Hemos trabajado sobre los cambios en el estado argentino (Unzué, 2012).
9. La Runcob fue creada en 2008 integrando a seis universidades nacionales: Lanús, Tres de Febrero, Quilmes, General Sarmiento, San Martín y La Matanza.
10. Fernández y Marquina afirman que el 75% de los graduados de la UNGS son primera generación de universitarios en sus familias.
11. Hemos realizado una encuesta a 451 estudiantes del CBC en el primer cuatrimestre de 2014 en la sede Ramos Mejía de ese ciclo de estudios. Se trató de estudiantes que habían elegido proseguir carreras como abogacía, ciencia política y sociología.
12. No analizaremos el cruce perfil/carrera en este artículo por una cuestión de extensión.
13. Hemos tratado este tema en (Unzué, 2011).
14. Notemos que frecuentemente los profesores de los posgrados de las universidades son también profesores en sus cursos de grado.
15. De hecho, diversos indicadores parecerían mostrar que la cantidad de estudiantes de grado de esa universidad se está reduciendo, mientras los de posgrado siguen aumentando.
16. A excepción de los estudiantes de doctorado, donde el número de becarios es relevante. Este punto ha planteado una serie de debates en Argentina, donde algunas organizaciones de becarios doctorales plantearon la reivindicación de que sus tareas doctorales eran más un trabajo como investigadores que una instancia de formación académica. No entraremos en ese debate aquí.
17. Hemos analizado el tema de la dispersión de los aranceles de los posgrados en (Unzué, 2011).
18. Como sucedía en el ordenamiento tradicional de las universidades francesas que distinguía al "consejo científico" del "consejo de los estudios y la vida estudiantil", con atribuciones y roles bien diferenciados. La reforma promovida por la llamada Ley Fioraso reorganiza estos consejos creando una "comisión de investigación" y "una comisión de formación" pero que reproducen en buena parte el mismo sistema.
19. La cita se refiere al artículo 35 del Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires.
20. El tema fue discutido en la UBA al momento de dictar el estatuto actualmente vigente (en 1958). También podemos ver que en ciertos

períodos el claustro de graduados desapareció (por ejemplo la ley 20.654 de 1974 incluye a los no docentes y elimina a los graduados de los órganos de gobierno). Dentro del mencionado proceso de complejización, en buena medida post-Ley de Educación Superior de 1995, algunas universidades nacionales han minimizado el rol de este claustro en algunos casos reemplazado por el de auxiliares docentes o suspendido temporalmente. Incluso, también hay nuevos actores en el gobierno universitario como el personal administrativo, con modalidades de incorporación diversas.

21. Citando diversos estudios, Krotsch y Atairo sostienen que entre 1982 y 1993 se duplican la cantidad de títulos de grado y pregrado ofertados en el sistema, y que el número se vuelve a duplicar hacia el año 2000, con 4219 (Krotsch y Atairo, 2008: 45).
22. Donde se sigue haciendo referencia a los "egresados" en vez de "graduados". Recordemos que la discusión sobre el nombre para los diplomados fue relevante en la UBA, optándose por graduados por considerar que el término suponía mejor la preservación de su vínculo con la universidad, mientras que el "egresado" ya estaría desde la denominación fuera de la misma y en consecuencia, su incorporación al gobierno parecería extraña.
23. A pesar de ello, los incentivos en el sistema de posgrados argentino para que los graduados continúen el posgrado en su misma universidad son numerosos, empezando por los estímulos arancelarios. Notemos que esta práctica es muy poco común en otros países, donde se esgrimen argumentos entendibles como, que el cambio de universidad permite no volver a repetir profesores, ampliando el espectro de formación.
24. Aunque no única. Hemos analizado en otros trabajos (y cuantificado) la cantidad de miembros de la comunidad académica de algunas universidades argentinas, particularmente la UBA, que se encuentran excluidos de la participación en el cogobierno, entre ellos los estudiantes de posgrado, pero también los docentes auxiliares de grado como tales, los profesores interinos de grado, los profesores de posgrados, la totalidad de los docentes del ya mencionado CBC o el personal administrativo...
25. A lo que se le sumarían nuevas exigencias de asistencia a clase en la Facultad de Ingeniería. Esos reclamos llevarán a la conformación del Comité pro-Reforma.
26. Michel Winock nos recuerda que la prohibición de las visitas entre estudiantes de diferentes sexos en las residencias universitarias de Nanterre, rechazadas por los estudiantes, provoca el llamado a las fuerzas del orden que reprimen el intento de los estudiantes de forzar las puertas de los pabellones destinados a las jóvenes en marzo de 1967, siendo este uno de los antecedentes directos de las revueltas posteriores.
27. Se puede ver un análisis de estos movimientos en (Casullo, 1996).
28. Desde los tradicionales "festejos" que suelen acompañar el último examen, en el que compañeros y familiares reciben al "graduado", en muchos casos con el lanzamiento de productos comestibles, pinturas y otros, hasta la ceremonia institucional y en ciertos casos solemne, en

donde la universidad entrega el diploma que certifica esa culminación de los estudios.

29. Con un 26.9% sin datos (Anuario SPU, 2011: 96).

30. El censo UBA 2011 establece una edad promedio de los estudiantes del CBC de 22.25 años.

Bibliografía

Agulla, Juan Carlos (h) (1995), "Crisis en la Facultad de Derecho de Buenos Aires (una huelga estudiantil a principios de siglo)", en *Revista de Historia del Derecho*, núm. 31, Buenos Aires: UBA.

Anuario de estadísticas universitarias (años 2007, 2008, 2009 y 2011), Buenos Aires: Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. <http://portales.educacion.gov.ar/spu/investigacion-y-estadisticas/anuarios/> (28 de julio 2014).

Barbeito, Alberto y Lo Vuolo, Rubén (1992), *La modernización excluyente*, Buenos Aires: Losada.

Buchbinber, Pablo y Marquina Mónica (2008), *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2007*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional-UNGS.

Califa, Juan (2007) "El movimiento estudiantil en la UBA entre 1955 y 1976" en *El movimiento estudiantil argentino. Historias con presente*, Buenos Aires: Ediciones Cooperativas-Carrera de Sociología UBA.

Casullo, Nicolás (1996), "Rebelión cultural y política de los 60", en *Itinerarios de la Modernidad*, Buenos Aires: CBC/UBA.

Carli, Sandra comp. (2014), *Universidad pública y experiencia estudiantil*, Buenos Aires: Miño y Dávila.

Carli, Sandra (2012), *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Censo de Estudiantes, Buenos Aires: UBA, ediciones 1988, 2000, 2006 y 2011. <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?id=194> (28 de julio 2014).

Censos de Docentes 1996 y 2004, Buenos Aires: UBA. <http://www.uba.ar/institucional/contenidos.php?id=194> (28 de julio 2014).

Chiroleu, Adriana (2009) "La democratización del acceso a la universidad: de la ampliación de oportunidades a la inclusión", en Chiroleu y Maquina (comp.) *A 90 años de la reforma universitaria: memorias del pasado y sentido del presente*, Los Polvorines, UNGS.

Del Mazo, Gabriel (1957), *La reforma universitaria y la universidad latinoamericana*, Buenos Aires, Coepla.

Estatuto Universitario de la UBA. <http://www.uba.ar/download/institucional/uba/9-32.pdf> (28 de julio 2014).

Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo. <http://www.uncu.edu.ar/upload/estatuto-universitario.pdf> (28 de julio 2014).

31. Si bien la mayoría no tiene hijos, el número de estudiantes de posgrado con hijos es, como era esperable, sensiblemente mayor al que presentan los estudiantes de grado.

32. En algunas universidades como la UBA la cantidad de representantes de los estudiantes es similar a la de los graduados en los consejos, aunque esto tendería a modificarse en las universidades nacionales que han producido reformas estatutarias recientes.

Estatuto Universitario de la UNGS. http://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/?page_id=105 (28 de julio 2014).

Estatuto Universitario de la UNQ. <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/4fe8b501c0b7c.PDF> (28 de julio 2014).

Feijóo, María del C. (2003), *Nuevo País, nueva pobreza*, Buenos Aires: FCE.

Fernández, Marcos y Marquina Mónica (2014), "Graduados de la UNGS", en *Noticias UNGS*, núm. 62, Los Polvorines: UNGS.

Halperín Donghi, Tulio (2002), *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Eudeba.

Informe del cuarto monitoreo de inserción profesional de graduados 2011, Lanús: Universidad Nacional de Lanús.

Krotsch, Pedro y Atairo, Daniela (2008), *De la proliferación de títulos y el desarrollo disciplinario en las universidades argentinas*, Buenos Aires: IIPE-Unesco.

Lijphart, Arend (1991), *Las democracias contemporáneas*, Barcelona: ed. Ariel.

Minujín, Alberto y Kessler, Gabriel (1995), *La nueva pobreza en la Argentina*, Buenos Aires: Planeta.

Naishtat, Francisco, Toer, Mario et al (2005), *Democracia y Representación en la Universidad. El caso de la Universidad de Buenos Aires desde la visión de sus representantes*, Buenos Aires: Biblos.

Parsons, Talcott (1942) "Age and sex in social structure of the United States", en *American Sociological Review*, vol. 7, núm. 5, pág. 604-616.

Portantiero, Juan Carlos (1978), *Estudiantes y política en América Latina*, México: Siglo XXI.

Svampa, Maristella (2005), *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires: Taurus.

Unzué, Martín (2012), *El estado argentino 1976-2003*, Buenos Aires: Imago Mundi.

Unzué, Martín (2011), "Claroscuros del desarrollo de los posgrados en Argentina", en *Revista Sociedad* núm. 29/30, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales: UBA. <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Sociedad29-30-FINAL2.pdf> (28 de julio 2014).

Unzué, Martín (2008), "Ilustración y control en el origen de la Universidad de Buenos Aires", en Naishtat, Aronson et al., *Genealogías de la Universidad Contemporánea*, Buenos Aires: Biblos.

Winock, Michel (1985), "Années 60: la poussée des jeunes", en *Études sur la France de 1939 à nos jours*, Paris: Seuil.